

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 25-06-2015 15:56:07

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-463-CM15

SEÑOR (ES) :	JUAN LUIS MONSALVE CUEVAS SERVICIOS COMPUTACIONALE	A Sr (a) :	Juan Luis Monsalve Cuevas
DIRECCIÓN :	PASAJE BUGANVILLAS 493 LOMAS SAN SEBASTIAN	FONO :	(56)(41) 3248644
RUT :	52.001.785-2	FAX :	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS PARA ESCUELA BALAMCEDA-SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD 1189847	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD; Código: -;Región : VIII	24	0,00	0,00	48,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD 1189848	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD; Código: -;Región : VIII	19	0,00	0,00	38,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	86,00
Dcto.	US\$	1,72
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	84,28
19% IVA	US\$	16,01
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	100,29

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A ESCUELA BALMACEDA, CALLE LOS ANDES 377, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>